ACTA Nº 1057 (Sesión Nº 2 de 2019)

Corresponde a la sesión efectuada el día 5 de marzo de 2019 a la que asistieron los profesores:

Eduardo Caamaño Rojo Marco Cisternas Vega, Juan Carlos Magunacelaya Rumie, Eugenio López Laport, Juan Palma González, Pedro Santander Molina, quien preside, Rodrigo Saavedra Venegas, y Ximena Urbina Carrasco

Se da comienzo a la sesión a las 15:30 horas.

CUENTA:

- Los integrantes del Capítulo Académico comentan lo contenido en las actas de la sesión del 22 de enero del 2018 del Consejo Superior en relación al Capítulo Académico. El Capítulo coincide con la posición del Secretario General, quien propuso ante el Consejo Superior un plazo máximo de un año para que aquellos profesores que ingresen a la planta permanente jerarquizada de la Universidad inicien su proceso de jerarquización.
- Se comenta que en dicha sesión del Consejo Superior, el Rector manifestó que el Capítulo Académico tiene la función de otorgar jerarquía, lo que significa que esta atribución es al menos la jerarquía de auxiliar a todos los profesores que se presentasen ante él. El presidente del Capítulo destaca la excepcionalidad de situaciones como la señalada, en tanto que solo ha ocurrido una vez en la historia del Capítulo. Sucedió en junio de 2016, bajo la anterior presidencia, cuando el Capítulo Académico evaluó la jerarquización de un profesor, y se determinó que este no cumplía con los requisitos mínimos señalados por el RPA para ser profesor auxiliar.
- Se discute acerca de la complejidad de una situación como ésta. Los integrantes del Capítulo están de acuerdo en que esta situación no podría ocurrir nuevamente, si las personas que se proponen para la incorporación a la Planta de Profesores Jerarquizados, cumplen con los requisitos mínimos que exige la normativa de nuestra universidad, para ser profesor auxiliar.
- Se celebra que estas preocupaciones del Capítulo hayan sido discutidas por el Consejo Superior y se ve con satisfacción que pueda fortalecerse el trabajo conjunto entre rectoría, Consejo Superior y este cuerpo colegiado, en todos los temas que son de su competencia, como es el caso de la jerarquización.
- El presidente informa que aún no hay fecha para la reunión con el Rector para tratar el tema de la necesidad de una cuarta jerarquía.

- La ceremonia de titulares será el martes 19 de marzo a las 18:00. en la ceremonia el presidente del CA hará un discurso, que luego se subirá a la página web.

Jerarquización profesor Ricardo Soto De Giorgis de la Escuela de Ingeniería en Informática de la Facultad de Ingeniería.

El presidente del Capítulo Académico da lectura a los documentos de la Comisión Jerarquizadora de la Escuela de Ingeniería Informática y la carta del Decano de la Facultad de Ingeniería que acompañan la solicitud del profesor Ricardo Soto, quien solicita su promoción a la jerarquía de profesor titular, en conformidad a las disposiciones del Estatuto de Personal Académico, EPA.

A las 16:45 horas ingresa a la sala el profesor Soto, quien comenta sobre su actividad en docencia, investigación y gestión como Jefe de docencia en la Escuela de Ingeniería en Informática. Luego, el profesor Soto responde a las consultas que realizan los capitulares. Al término de la entrevista, los capitulares presentes deliberan sobre la solicitud de promoción de jerarquía del profesor Soto. Los capitulares deciden por mayoría simple (5 votos a favor y 3 en contra) la promoción del profesor Soto a la jerarquía de titular.

Varios:

- El profesor Cisternas plantea la importancia de que los profesores de la PUCV conozcan la postura de la Universidad frente a las múltiples afiliaciones en las publicaciones científicas. Existe consenso entre los capitulares respecto a este tema, planteando que un profesor de la PUCV solo debe tener la afiliación de la Universidad. En este sentido, los capitulares recuerdan que han existido casos en donde profesores que solicitan promoción o atribución de jerarquía ante el capítulo académico, presentaron dobles e incluso triples afiliaciones.

Siendo las 18:30 se concluye la sesión

MARCELA CORNEJO D'OTTONE Secretaria PEDRO SANTANDER MOLINA Presidente

EDUARDO CAAMAÑO ROJO

MARCO CISTERNAS VEGA

EUGENIO LÓPEZ LAPORT

JUAN CARLOS MAGUNACELAYA RUMIE

JUAN PALMA GONZÁLEZ

RODRIGO SAAVEDRA VENEGAS

XIMENA URBINA CARRASCO